

Departamento de Usulután

Servicio de Arrendamiento de casas comunales administradas por el Distrito, para eventos sociales, por cada día o fraccion.

Institución: Departamento de Usulután

Categoría de servicios: DISTRITO DE SAN DIONISIO

Nombre: Servicio de Arrendamiento de casas comunales administradas por el Distrito, para eventos sociales, por cada día o fraccion.

Dirección: Distrito de San Dionisio

Horario: De Lunes a Viernes de 8:00 a 12:00 md y 1:00 pm. a 4:00 pm.

Tiempo de respuesta: 10 días

Área responsable: Cuentas Corrientes Distrito de San Dionisio

Encargado del servicio: Encargada de Cuentas Corrientes

Descripción: Pago por Servicio de Arrendamiento de casas comunales administradas por el Distrito, para eventos sociales, por cada día o fraccion.

Requisitos generales: Solicitud de interesado

Costo: 10.00 por día